

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN EXTRAORDINARIA

20-ABRIL - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las nueve horas del día jueves veinte de abril del año dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal, y con la asistencia de los señores consejeros: Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dra. Bethy Goicochea Lecca, Dr. Pedro Lezama Asencio, Dr. Armando Araujo Jiménez, Dra. Milagritos del Rocío León Castillo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, mediante vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **PUNTO 01:** APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
2. **PUNTO 02:** APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.
3. **PUNTO 03:** APROBACIÓN DE CONTRATOS DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.
4. **PUNTO 04:** APROBACIÓN DE CONTRATOS DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PUNTO 01: APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0171-2023-PEO-UPAO, remitido por la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, en el cual solicita la aprobación del comité académico del Programa de Estudio de Obstetricia según detalle:

DOCENTE		CONDICIÓN	HORAS NO LECTIVAS
LUZMILA CALDERÓN MEZA	PRESIDENTE	ORDINARIA	13
YVONNE GRACIELA MANTA CARRILLO	MIEMBRO	CONTRATADA	10
CRISTINA RAQUEL BENDEZÚ GAMBOA	MIEMBRO	CONTRATADA	10

La Dra. Bethy Goicochea Lecca, indica que, cuenta con cuatro docentes ordinarios, de los cuales tres docentes ordinarios desarrollan cargos administrativos y una docente ordinaria tiene asignadas 27 horas lectivas en el semestre académico 202310, motivo por el que el referido Comité no podría estar conformado por tres docentes ordinarios, por lo que remite la propuesta del Comité Académico 2023-10 del Programa de Estudio de Obstetricia, con un docente ordinario y dos docentes contratados, conforme al detalle siguiente:

DOCENTE		CONDICIÓN	HORAS NO LECTIVAS
LUZMILA CALDERÓN MEZA	PRESIDENTE	ORDINARIA	13
YVONNE GRACIELA MANTA CARRILLO	MIEMBRO	CONTRATADA	10
CRISTINA RAQUEL BENDEZÚ GAMBOA	MIEMBRO	CONTRATADA	10

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.
El Consejo de Facultad por unanimidad, toma los siguientes acuerdos:

“Aprobar, la propuesta de conformación del Comité Académico 2023-10, del Programa de Estudio de Obstetricia, presentado por la señora Directora del referido Programa de Estudio, el mismo que estaría conformado por la docente ordinaria Ms. Luzmila Calderón Meza (Presidente) con 13 horas no lectivas y como miembros las docentes contratadas Ms. Yvonne Graciela Manta Carrillo y Ms. Cristina Raquel Bendezú Gamboa con 10 horas no lectivas, respectivamente”.

2. PUNTO 02: APROBACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0252-2023-PEE-UPAO, cursado por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, donde requiere la aprobación del comité académico del Programa de Estudio de Enfermería, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	N° HORAS NO LECTIVAS
01	HONORES ALVARADO, ANA MARÍA PRESIDENTE	ORDINARIO	20
02	BARRANTES CRUZ, LUCY ZENELIA MIEMBRO	CONTRATADO	20
03	CARRERA ABANTO, MARABET SOLEDAD MIEMBRO	CONTRATADO	20

La Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, manifiesta que el Programa de Estudio de Enfermería cuenta con 4 docentes ordinarios de tiempo completo y 1 docente ordinario de tiempo parcial; de los cuales uno de ellos es la Ms. Victoria Moya Vega que tiene asignadas 24 horas lectivas y 15 horas como Coordinadora de la Segunda Especialidad de Enfermería y sólo le queda una hora de carga no lectiva, asimismo, la Ms. Milagritos León Castillo tiene asignadas 24 horas lectivas; 10 horas como Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud y 6 horas como integrante de la Red de Universidades Saludables; por su parte el Dr. Carlos Venegas Tresierra tiene asignadas 24 horas lectivas y no cuenta con el perfil de la especialidad; por lo que las 16 horas no lectivas se le ha asignado coordinar el comité científico del programa y la elaboración de un artículo científico o proyecto de investigación, motivos por los cuales, el referido Comité no podría estar conformado por tres docentes ordinarios. Por lo que, propone que el Comité Académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería esté integrado además de un docente ordinario, por dos docentes contratados, conforme se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	N° HORAS NO LECTIVAS
01	HONORES ALVARADO, ANA MARÍA PRESIDENTE	ORDINARIO	20
02	BARRANTES CRUZ, LUCY ZENELIA MIEMBRO	CONTRATADO	20
03	CARRERA ABANTO, MARABET SOLEDAD MIEMBRO	CONTRATADO	20

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la propuesta de conformación del Comité Académico 2023-10 del Programa de Estudio de Enfermería, presentada por la señora Directora del referido Programa de Estudio, el mismo que estaría conformado por la docente ordinaria Dra. Ana María Honores Alvarado (Presidente) con 20 horas no lectivas y como miembros las docentes contratadas Ms. Lucy Zenelia Barrantes Cruz y Ms. Marabet Soledad Carrera Abanto con 20 horas no lectivas, respectivamente”.

3. PUNTO 03: APROBACIÓN DE CONTRATOS DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0127-2023-PEO-UPAO, cursado por la Dra. Bethy Goicochea Lecca, Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, en el cual solicita la aprobación de la propuesta de contratación de supervisoras de internado para el semestre académico 2023-10.

La Dra. Bethy Goicochea Lecca, señala que es importante la aprobación de supervisoras de internado en las sedes de formación donde tienen adjudicadas las plazas los (as) internos (as).

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia sobre los Contratos de Supervisoras de Internado, por el periodo del 01 de abril 2023 al 31 de enero del 2024, según detalle:

CENTRO DE SALUD	NOMBRE DE TUTOR	Nº DE INTERNOS	MES DE CONTRATO	MONTO
C.S. Chocope	OBSTA. DALI MERCEDES ORTIZ BAZAN	4	1/06/2023 A 30/06/2023 Y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. Florencia de Mora	OBSTA. LETTY LEONOR MONTERO FERNANDEZ	5	1/06/2023 A 30/06/2023 Y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. La Unión	OBSTA. ROCIO JACQUELINE RODRIGUEZ SANCHEZ	2	1/06/2023 A 30/06/2023 Y 01/10/2023 A 31/01/2024	300
C. S. M. I. Chicama	OBSTA. MARIA FRANCISCA SANCHEZ BACA	5	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. Paiján	OBSTA. ANA LUCY SALDAÑA SANCHEZ	4	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. Pacanguilla	OBSTA. JACQUELINE CORREA CERNA	4	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 hasta	500

			31/01/2024	
C.S. Pueblo Nuevo	OBSTA. JENY VERONICA VASQUEZ ARICA	2	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	300
C.S. Santa Catalina	OBSTA. ALIANA JANETH VERA CASTRO	2	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	300
C. S. Aranjuez	OBSTA. NANCY ANGELICA IGLESIAS OBANDO	5	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C.S.Liberación Social	OBSTA. LILA HEREDIA GUTIERREZ	5	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. s. Jardines	OBSTA. GLADYS PAOLA NORIEGA DEL RISCO	5	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. Poroto	OBSTA. FRANSHESCA MADELEINE IVONNE LAVADO LÁZARO	2	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023A 31/01/2024	300
C. S. San Martin de Porres	OBSTA. LEYDY ANTUANE VASQUEZ IBAÑEZ	3	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	400
	OBSTA. KATHERINE PAOLA FAJARDO ARIAS	3	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	400
C. S. Víctor Larco	OBSTA. JEANETTE GIOVANI CALDERÓN DÁVILA	4	1/06/2023 A 30/06/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C. S. Alto Trujillo	OBSTA. MARIA JACINTA SANCHEZ PUELLES	5	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
	OBSTA. VENLLY CAROLA TORREJON VENTURA	3	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	400
	OBSTA. MIRTHA NOHELY SAAVEDRA NARVAEZ	3	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	400
C.S.El Bosque	OBSTA. CANDY SUSANA ALTUNA PASTOR	4	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	500
C.S. Huanchaco	OBSTA. TERESITA DE JESÚS VERGARA CORNELIO	5	01/04/23 al 31/05/23 y 01/10/23 al 31/01/24	500
C.S.M.I. El Milagro	OBSTA. YESSICA MARIBEL DIAZ ALEGRE	5	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 hasta 31/01/2024	500
	OBSTA. ARACELLY JANNETH SAGASTEGUI	5	01/06/2023 A 31/07/2023 y	500

	GOICOCHEA		01/10/2023 A 31/01/2024	
C. S. Santa Lucía de Moche	OBSTA. MARITZA ELIZABETH SILVA BEJARANO	2	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	300
C. S. Puente Chao	OBSTA. LOURDES LISSETE ESCOBEDO TORIBIO	4	01/06/2023 A 31/07/2023 y 01/10/2023 A 31/01/2024	400
Hospital de Apoyo Chepén	OBSTA. MARITA ARLITA GARCIA CALDERÓN	5	01/07/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. JENY CONSUELO SERRANO DIAZ	5	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital de Apoyo Tomás La Fora	OBSTA. WALTER ENRIQUE MONTEZA FACHO	5	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital de Especialidades Básicas La Noria	OBSTA SUSY JANET GONZALEZ MAGUIÑA	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. INGRID ERLINDA VASQUEZ IPARRAGUIRRE	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Distrital Alto Moche - Walter Cruz Vilca	OBSTA. EDITHA SANDRA ASMAT VERGARA	5	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Distrital De El Porvenir	OBSTA. MONICA JOBA YUCRA CCASA	3	01/07/2023 A 30/11/2023	400
	OBSTA. GREGORIA SANCHEZ FERNANDEZ	3	01/07/2023 A 30/11/2023	400
Hospital Distrital El Esfuerzo De Florencia De Mora	OBSTA. LESLIE LIDUVINA BENAVIDES MACO	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. SANDRA LILI GUTIERREZ REBAZA	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Distrital Jerusalén	OBSTA. ROXANA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. RUDY ARACELY PALACIOS NOLE	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Distrital Laredo	OBSTA. CLAUDIA PAOLA MORALES ESPEJO	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. DELIA GENOVEVA ANAYA TINEDO	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Distrital Vista Alegre	OBSTA. MATILDE RAQUEL MORENO VASQUEZ	5	01/07/2023 A 30/11/2023	500
Hospital Provincial De Viru	OBSTA. OLGA MARIA DE LOS MILAGROS SAAVEDRA CABALLERO	4	01/07/2023 A 30/11/2023	500

Hospital Belén De Trujillo	OBSTA. MARIA BASILIA BANDA GALINDO	5	01/08/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. CLAUDIA LIVIAPOMA RODRIGUEZ	5	01/08/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. MARIANGELA SUSAN LAU RAZA	5	01/08/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. ADOILA DOMITILA CHAVEZ DOMINGUEZ	4	01/08/2023 A 30/11/2023	500
	OBSTA. CLAUDIA MARCELA ANGULO SEIJAS	5	01/08/2023 A 30/11/2023	500

“TENER EN CUENTA, que los Tutores que a continuación se detalla en el mes de inicio de contrato (mes de julio), tendrán menor cantidad de internas, por lo que se debe considerar el monto a pago de acuerdo a lo que se indica en el siguiente recuadro:

NOMBRE DE TUTOR	CANT. DE INTERNOS	MES DE PAGO	MONTO A PAGAR
OBSTA. MARITA ARLITA GARCIA CALDERÓN	2	JULIO	300
OBSTA. WALTER ENRIQUE MONTEZA FACHO	2	JULIO	300
OBSTA SUSY JANET GONZALEZ MAGUIÑA	2	JULIO	300
OBSTA. INGRID ERLINDA VASQUEZ IPARRAGUIRRE	2	JULIO	300
OBSTA. EDITHA SANDRA ASMAT VERGARA	3	JULIO	400
OBSTA. MONICA JOBA YUCRA CCASA	1	JULIO	300
OBSTA. SANDRA LILI GUTIERREZ REBAZA	3	JULIO	400
OBSTA. CLAUDIA PAOLA MORALES ESPEJO	1	JULIO	300
OBSTA. DELIA GENOVEVA ANAYA TINEDO	2	JULIO	300
OBSTA. OLGA MARIA DE LOS MILAGROS SAAVEDRA CABALLERO	2	JULIO	300

1. PUNTO 04: APROBACIÓN DE CONTRATOS DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0261-2023-PEE-UPAO, remitido por la Dra. Elsa Vargas Díaz, Directora del Programa de Estudio de Enfermería, en el cual solicita la aprobación de la propuesta de contratación de supervisores de internado para el semestre académico 2023-10.

La Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, señala que es importante la aprobación de supervisores de internado en las sedes de formación donde tienen adjudicadas las plazas los (as) internos (as).

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Propuesta formulada por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería sobre los Contratos de Supervisoras de Internado, por el periodo del 01 de abril 2023 al 31 de enero del 2024, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PLAZA ADJUDICADA	CONTRATO	Nº de INTERNAS	MONTO
1	Lic. Luisa Cecilia Yui Alcantara	70143168	Hospital Belén Servic. Mujer Niño	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	6	550.00
2	Lic. Lissette Yesenia Escobedo Alcántara	43952881	Hospital Belén Servicio Adulto	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	6	550.00
3	Ms. Liliana Sandoval Huamán	17874639	Hospital Belén Servicio Medicina	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
4	Dra. Olga Gessy Rodríguez Aguilar	17897907	Hospital Belén Serv. C. Quirúrgico	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
5	Ms. Asunción Elena Quiroz de la Cruz	18137096	Hospital Belén Servicio Adulto	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
6	Lic. Diana Araceli Bacilio Perez	41606547	Hospital Belén Servicio Mujer Niño	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
7	Lic. Edith Maribel Uceda Benites	43127988	C.S. Aranjuez	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
8	Ms. Carmen Rosa Monzón Alva	17993656	C.S. Bellavista	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	4	500.00
9	Ms. María Elena Sánchez de la Cruz	18017583	C.S. Santa Lucía de Moche	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	6	550.00
10	Ms. Natalia Dominga Chinchiguara Miranda	44042084	C.S. Los Jardines	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
11	Lic. Geraldine Isabel Tirado Castillo	72942903	C.S. La Unión	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	3	400.00
12	Ms. Patricia Cecilia de Jesús Quevedo Reaño	41053600	C.S. Wichanza	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
13	Lic. María Lisset Tenorio Coronel	43501791	C.S. San Martín de Porres	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	4	500.00
14	Dra. Maura Victoria Muñoz Alva	17924003	Hospital Distrital Jerusalén	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	6	550.00
15	Lic. Genoveva Hernández Terán	19211410	Hospital Distrital El Esfuerzo	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	4	500.00
16	Ms. Gloria Odilia Torres de Gonzales	18172949	Hospital Distrital El Esfuerzo	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
17	Lic. Giovanna Aurora del Aguila Méndez	40891287	Hospital Distrital Vista Alegre	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00
18	Lic. Graciela Norma Cabrera Mudarra	40573119	Hospital Distrital Laredo	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	6	550.00
19	Lic. Mirtha del Rocío Polo Lambruschini	41551762	Hospital Distrital Laredo	1 de abril 2023 al 31 de enero 2024	5	500.00

Siendo el mediodía del jueves 20 de abril del dos mil veintitrés y habiendo agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.





Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD





Ms. Carlos Augusto Díez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD